



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Segundo período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2003

Tema 4 del programa provisional*

Esferas previstas en el mandato

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

I. Antecedentes y contexto general

1. Desde 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha trabajado para mitigar la pobreza y el hambre:

- Promoviendo el desarrollo agrícola.
- Mejorando la alimentación.
- Tratando de lograr la seguridad alimentaria.

2. Las poblaciones rurales y los grupos vulnerables son las personas a las que se dirige la labor de la FAO, y los pueblos indígenas se encuentran entre los grupos más vulnerables del mundo por lo que se refiere a la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia.

3. La FAO trabaja con los pueblos indígenas y sus organizaciones en muchas de las actividades relacionadas con su Programa Ordinario. Las cuestiones indígenas forman parte integrante de la labor de muchas dependencias, con inclusión de las que realizan actividades relacionadas con la nutrición y la seguridad alimentaria en el hogar, la pesca, la silvicultura, la tierra, el agua, el cultivo, la ordenación y la protección de las plantas, el ganado, los sistemas de apoyo a la agricultura y el asesoramiento jurídico (sobre los marcos normativos para el acceso a los recursos naturales y su utilización), así como de las dependencias que se ocupan de la participación, las instituciones rurales y la tenencia de la tierra.

* E/C.19/2003/1.

** Presentado con retraso para poder recibir amplia información de los coordinadores de las cuestiones indígenas de la FAO.



4. Entre los programas y actividades en que participan los pueblos indígenas (incluidas las comunidades tradicionales) figuran los siguientes temas:

- Gestión racional de las tierras indígenas.
- Biodiversidad, incluso programas mundiales sobre los recursos genéticos de plantas y animales para la alimentación y la agricultura.
- Escuelas sobre el terreno para los agricultores.
- Derechos de los agricultores.
- Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar.
- Caracterización y configuración geográfica de los problemas de inseguridad y vulnerabilidad alimentarias.
- Gestión sostenible de los bosques.
- Derecho al desarrollo.
- Tenencia de la tierra.
- Instituciones rurales y participación en ellas.
- Género, población y conocimientos indígenas.
- Investigación, divulgación e información.
- Instrumentos de evaluación de las prácticas de desarrollo agrícola y rural sostenible en interés de los pueblos indígenas.

II. Actividades en curso que contribuyen a la aplicación de las recomendaciones y prioridades del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

A. Algunos programas y actividades de la FAO relacionados con los pueblos indígenas

1. Establecimiento de normas: elaboración de tratados y códigos de conducta internacionales

5. En el marco de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, se han negociado y aprobado varios tratados con aspectos relacionados con las comunidades y grupos indígenas, entre los que se cuentan:

- El Tratado internacional sobre recursos genéticos vegetales para la agricultura y la alimentación, que se refiere de manera específica a los derechos de los agricultores, incluidos los pueblos indígenas.
- El Código Internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal, en el que se incluyen plantas tradicionales indígenas.

2. Cooperación técnica y proyectos especiales

6. El proyecto relativo a los sistemas del patrimonio agrícola indígena de interés mundial es una iniciativa de la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en la que participan diversas partes interesadas, distintos organismos y países donantes. Su objetivo es sentar las bases para el reconocimiento mundial, la conservación dinámica y la ordenación sostenible de paisajes y sistemas del patrimonio agrícola excepcionales, de su biodiversidad, de los sistemas de conocimientos y del patrimonio cultural. Se lleva a cabo mediante programas de acción participativa en 10 sistemas piloto del patrimonio agrícola durante un período de entre siete y nueve años, en los que se refuerza la capacidad de las comunidades, se mitigan las amenazas al funcionamiento de los sistemas agrícolas, se aumentan y comparten los beneficios de los sistemas y se crean entornos jurídicos y normativos que apoyen el funcionamiento sostenible y la viabilidad del proyecto.

7. El programa sobre la evaluación de los instrumentos para las prácticas de desarrollo agrícola y rural sostenible en interés de los pueblos indígenas es un proyecto realizado conjuntamente con el Consejo Internacional de Tratados Indios, que tiene como objetivo elaborar un conjunto de “indicadores culturales” o instrumentos para evaluar la conveniencia e idoneidad de las actividades y métodos de desarrollo agrícola y rural desde el punto de vista del interés de los pueblos indígenas. Para ejecutar el programa, se necesita, entre otras cosas:

- Realizar una consulta entre las partes interesadas sobre el tema pertinente.
- Elaborar un conjunto de indicadores culturales o instrumentos según lo descrito anteriormente.

8. En colaboración con el Centro para la Nutrición y el Medio Ambiente de los Pueblos Indígenas de la Universidad McGill (Canadá), se han elaborado una metodología y varios procedimientos para documentar los sistemas de alimentación tradicionales de los pueblos indígenas. Entre otras actividades apoyadas y/o realizadas por el Departamento Económico y Social, se cuentan:

- Una guía metodológica para describir los medios de vida vulnerables, en la que se incluyen cuestiones relativas a los pueblos indígenas.
- Descripciones de grupos especialmente vulnerables en zonas montañosas de Viet Nam y Guatemala, habitadas en gran medida por grupos indígenas. Se están preparando descripciones similares sobre Nepal y Etiopía.
- Elaboración y promoción de una metodología sencilla para aumentar el interés de los programas de nutrición y seguridad alimentaria en los hogares para la solución de las cuestiones que preocupan a los pueblos indígenas mediante una evaluación participativa y un proceso de planificación en las comunidades y distritos.
- La estrategia del programa se centra en incrementar la participación de los pueblos indígenas en la planificación descentralizada y la adopción de decisiones, fortaleciendo su base de recursos y redes sociales para aumentar la autosuficiencia y la autonomía. La estrategia de seguridad alimentaria del programa hace hincapié en la función que desempeñan los cultivos y alimentos indígenas en la mejora de la nutrición de los grupos pobres y marginales.

9. El proyecto sobre género, diversidad biológica y sistemas de conocimientos locales destinados a robustecer el desarrollo agrícola y rural en el África meridional (LinKS) no se dirige de manera específica a los pueblos indígenas, pero se centra en los sistemas de conocimientos locales e indígenas, y en la importante función que desempeñan para la ordenación sostenible de la diversidad agrícola y biológica y la seguridad alimentaria. LinKS es un proyecto regional que se está ejecutando en la República Unida de Tanzania, Mozambique y Swazilandia. Tiene por objeto mejorar la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales y promover la ordenación sostenible de la biodiversidad agrícola mediante el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para utilizar en sus programas y políticas planteamientos participativos en los que se reconozcan los conocimientos agrícolas de hombres y mujeres. El proyecto LinKS tiene tres esferas de actividad principales:

- Formación y aumento de las capacidades del personal sobre el terreno en relación con el valor de los sistemas de conocimientos locales e indígenas y con el modo de utilizar análisis vinculados con los aspectos de género y métodos participativos para los procesos de investigación y de acción.
- Investigación de las diferencias en función del género en los conocimientos de los agricultores y la gestión de los recursos genéticos animales y vegetales para la agricultura.
- Labor de comunicación y promoción destinada a aumentar el intercambio de información acerca del valor de los conocimientos locales e indígenas para la ordenación sostenible de la diversidad agrícola y biológica y la seguridad alimentaria.

B. Participación de los pueblos indígenas en las reuniones de la FAO

10. Las organizaciones de los pueblos indígenas participan en:

- Los trabajos preparatorios del examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su realización por intermedio del Comité Internacional de Planificación de las Organizaciones no Gubernamentales y las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- La labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible acerca de la aplicación del Programa 21 mediante la participación en diálogos sobre desarrollo agrícola y rural sostenible celebrados entre las diversas partes interesadas. Los pueblos indígenas han estado presentes en los diálogos oficiales entre todos los interesados sobre ese tema dentro del marco de la Comisión y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Asimismo, participan regularmente en reuniones, conferencias telefónicas y grupos de debate electrónicos sobre desarrollo agrícola y rural sostenible y han participado en una iniciativa sobre ese tema dirigida por la sociedad civil.
- La redes internacionales de pueblos indígenas participan como observadores en los periodos de sesiones pertinentes de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. La Comisión invita como observadores a todas sus sesiones a organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales que llevan a cabo su labor en la esfera de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, y muchas de las cuales son grupos de comunidades indígenas o trabajan en estrecha colaboración con ellos.

11. El Consejo Internacional de Tratados Indios, una de las aproximadamente 40 organizaciones y redes pertenecientes al principal grupo oficioso de los pueblos indígenas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, facilita las aportaciones de los pueblos indígenas al proceso de diálogo sobre desarrollo agrícola y rural sostenible. El referido Consejo facilitó la participación directa de pueblos indígenas de América del Sur, América Central, América del Norte, Asia y África en los diálogos de las partes interesadas celebrados en el octavo período de sesiones de la Comisión. La iniciativa sobre desarrollo agrícola y rural sostenible también ha colaborado, aunque de manera menos frecuente, con la Fundación Tebtebba, un centro internacional de los pueblos indígenas para la investigación sobre políticas y la educación. Tebtebba ha venido dirigiendo la elaboración de las condiciones de participación en esta iniciativa, que proporcionarán un marco para la colaboración de los distintos interesados que tomen parte en ella.

12. Un canal de que se sirven los movimientos y/o representantes de los pueblos indígenas para hacer conocer sus problemas y prioridades y aumentar su interacción con la FAO es el mecanismo del Comité Internacional de Planificación de las Organizaciones no Gubernamentales y las Organizaciones de la Sociedad Civil para el examen quinquenal de la Cumbre sobre la Alimentación. El Comité es un mecanismo destinado a facilitar los contactos entre las ONG, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y la FAO acerca del abanico de cuestiones que se plantearon en el foro de ONG y organizaciones de la sociedad civil que se celebró paralelamente a la Cumbre y a su examen quinquenal. El Comité se basa en los principios de organización independiente y total autonomía de la sociedad civil. Es una red constituida por algunas de las principales redes mundiales y regionales, dedicadas a temas especiales o representativas de sectores, que están formados a su vez por ONG y organizaciones de la sociedad civil, como las de agricultores, pueblos indígenas, pescadores artesanales y trabajadores del sector agrícola, y con las que la FAO colabora de manera continuada. Un coordinador de las organizaciones de pueblos indígenas es miembro del Comité y se espera que cada región incluya una red de pueblos indígenas entre los puntos de coordinación regionales.

13. De manera más oficiosa, la FAO mantiene contactos con muchas organizaciones y personas indígenas en el contexto, entre otros, de su labor sobre la tenencia de la tierra, el proyecto sobre sistemas del patrimonio agrícola indígena importantes para el mundo y la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Recientemente, se han reforzado los contactos con la Fundación Rigoberta Menchú Tum.

C. Información

1. Red de coordinadores sobre cuestiones indígenas

14. La FAO ha establecido una red de coordinadores para tratar las cuestiones indígenas. El Director General nombró en 2001 a un coordinador para las cuestiones indígenas atendiendo a lo solicitado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En la red participan un miembro coordinador designado por cada departamento técnico de la FAO y un coordinador designado por cada oficina regional de la Organización. La red sirve de foro interno para intercambiar información y apoyar la labor sobre las cuestiones indígenas en la FAO. Es el centro de coordinación para la colaboración interinstitucional y el intercambio de información.

2. Tenencia de la tierra

15. Algunos de los temas relativos a los pueblos indígenas que se incluyen en la publicación semestral *Land Reform, Land Settlement and Cooperatives Bulletin* son artículos sobre reclamaciones ancestrales de propiedad y derechos sobre la tierra.

III. Relación entre las actividades de la FAO y las cuestiones y recomendaciones destacadas en el primer período de sesiones del Foro que requerían la adopción de medidas por entidades de las Naciones Unidas

16. Como se ha descrito en las secciones I y II *supra*, la FAO se está ocupando de muchas de las cuestiones que se plantearon en el primer período de sesiones del Foro, en el marco de las actividades generales de la Organización que tienen por objeto mejorar las condiciones de vida, la seguridad alimentaria y el acceso a los recursos naturales de los grupos pobres y vulnerables, incluidos los pueblos indígenas.
